

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Javier BAS CORUGEIRA, D. Diego GAGO BUGARÍN, D^a Ana María PASTOR JULIÁN, D. Andrés LORITE LORITE y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En 2011, el gobierno del Partido Socialista presidido por Zapatero aprueba la ampliación de la Ap9 a pocas horas de expirar su mandato. Esta ampliación se convirtió en una nueva agresión urbanística a las parroquias de Chapela y de Trasmañó pertenecientes al Ayuntamiento de Redondela y que nuevamente sufrieron sus vecinos.

Cuando el Partido Popular llega al Gobierno de España se alcanzan una serie de acuerdos entre el Ayuntamiento de Redondela y el Ministerio de Fomento que se recogen en una adenda lista para su aprobación en el Consejo de Ministros en Mayo de 2018 pero que se demora con motivo de la moción de censura que lleva al Partido Socialista al Gobierno de España.

Uno de esos acuerdos es la colocación de Pantallas contra el ruido en la AP9 a su paso por Chapela. Sin embargo y, a pesar de que el compromiso fue aprobado en consejo de Ministros en Octubre de 2018, las pantallas no han sido colocadas.

Estamos ante un retraso incomprensible e inaceptable. Las obras de la ampliación ya han finalizado pero los vecinos siguen sufriendo la contaminación ambiental y acústica del tráfico procedente de la AP9.

Además, la situación se ha agravado por la pandemia ya que la autopista pasa muy cerca de un instituto, el IES de Chapela. El protocolo Covid determina que los alumnos deben recibir clase con las ventanas abiertas por lo que el ruido se hace insoportable e impide una correcta impartición de las clases.

Por ello, formulamos la siguiente pregunta:

- ¿En qué fecha se instalarán las pantallas contra el ruido en Chapela?

Madrid, 01 de febrero de 2021

C.DIP 84816 01/02/2021 12:22


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL


Fdo:
LOS DIPUTADOS


